

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 12 de Mayo de 2008

A los señores accionistas de  
**TOPLEVEL CIA. LTDA. CONSULTORES EMPRESARIALES**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Habiendo realizado el análisis correspondiente a la compañía **TOPLEVEL CIA. LTDA. CONSULTORES EMPRESARIALES.**, en mi calidad de Comisario, cumpro con presentar mi informe sobre el ejercicio económico 2007, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente, habiendo observado lo siguiente:

1. La compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes. Además he recibido toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
2. Considero que los libros contables se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
3. No encuentro ninguna observación de fondo respecto a los procedimientos de control de la compañía.
4. La utilidad del presente ejercicio económico al término del periodo es de \$ **801,61**
5. Los estados financieros al 31 de Diciembre del 2007 son razonables y han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y prácticas contables aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mismos que incluyen ajustes según disposiciones fiscales vigentes.

Atentamente,

  
ECON. HORACIO GUIJARRO RIVERO

